RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 1 Acta 17 Fecha 16-marzo-2023

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN BNF CVE N° 1/2023 PARA EL SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES

VISTOS: La Resolución N° 10 inserta en el Acta 5 de fecha 31 de enero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual, entre otros, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación por Vía de la Excepción BNF CVE N° 1/2023 para el Servicio de Informes Confidenciales; la Resolución N° 8 inserta en el Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2023; la Resolución N° 5 inserta en el Acta 12 de fecha 1 de marzo de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió modificar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2023 del Banco Nacional de Fomento; la oferta presentada por la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A.; el informe CEO Nº 15/2023 de fecha 8 de marzo de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 326/2023 de fecha 13 de marzo de 2023 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 15/2023 de fecha 8 de marzo de 2023, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., la Contratación por Vía de la Excepción BNF CVE N° 1/2023 para el Servicio de Informes Confidenciales, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Contratación por Vía de la Excepción BNF CVE N° 1/2023 para el Servicio de Informes Confidenciales, de conformidad con el informe CEO Nº 15/2023 de fecha 8 de marzo de 2023 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción BNF CVE N° 1/2023 para el Servicio de Informes Confidenciales, a la firma **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, por el Monto Mínimo de G. 2.500.000.000.- (guaraníes dos mil quinientos millones) y el Monto Máximo de G. 5.000.000.000.- (guaraníes cinco mil millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a la propuesta de adjudicación, por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2º) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 10 inserta en el Acta 5 de fecha 31 de enero de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 4º) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2º) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO Asunción

BNF

copia

PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfy S.A. Tel.: +595 61 509092

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN BNF CVE N° 1/2023 PARA EL SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES **(Cont. 2)**

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: VIRGILIO RAMÓN BENÍTEZ – **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Carlos Adolfo Arregui Romero - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

cr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelffy S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 1 Acta 17 Fecha 16-marzo-2023

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN BNF CVE N° 1/2023 PARA EL SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES

ANEXO

- **OFERENTE: EQUIFAX PARAGUAY S.A.**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	80151503-001	Informe de Personas Físicas consulta remota en línea – Asunción y Ciudades del Interior del país con Credit Scoring	Unidad	EVENTO	1	7.062	7.062
2	80151503-001	Informe Registro Persona Jurídica - Tipo I (*) - consulta remota en línea	Unidad	EVENTO	1	16.148	16.148
3	80151503-001	Informe Registro Persona Jurídica - Tipo II (**) - consulta remota en línea	Unidad	EVENTO	1	6.061	6.061
4	80151503-001	Cartas de Requerimiento de operaciones morosas	Unidad	EVENTO	1	2.640	2.640
5	80151503-001	Servicio de Ajustes de Reglas de Negocios (***)	Hora	EVENTO	1	374.000	374.000
6	80151503-001	Reporte de Riesgo Automatizado mediante acceso webservice o página web	Unidad	EVENTO	1	9.120	9.120
7	80151503-001	Reporte de Riesgo Automatizado que incluirá datos de cumplimiento e incumplimiento - Procesos Masivos - mediante acceso webservice.	Unidad	EVENTO	1	7.062	7.062
8	80151503-001	Reporte de Riesgo Automatizado que incluirá datos de cumplimiento e incumplimiento - mediante acceso webservice - (Asunción /Interior)					
8.1		De 1 a 500	Unidad	EVENTO	1	13.431	13.431
8.2		De 501 a 1000	Unidad	EVENTO	1	12.749	12.749
8.3		De 1001 a 2500	Unidad	EVENTO	1	12.408	12.408
8.4		De 2501 a 5000	Unidad	EVENTO	1	12.067	12.067
8.5		De 5.001 a 10.000	Unidad	EVENTO	1	11.726	11.726
8.6		De 10.001 a 20.000	Unidad	EVENTO	1	11.418	11.418
8.7		De 20.001 a más	Unidad	EVENTO	1	10.736	10.736
9	80151503-001	Servicio de Informes Especiales de Clasificación de clientes sobre la base datos de cumplimiento o incumplimiento – proceso masivo. Según especificaciones técnicas					
9.1		De 500 a 2500	Unidad	EVENTO	1	4.015	4.015
9.2		De 2501 a 5.000	Unidad	EVENTO	1	3.817	3.817
9.3		De 5001 a 10.000	Unidad	EVENTO	1	3.641	3.641
9.4		De 10.001 a 15.000	Unidad	EVENTO	1	3.476	3.476
9.5		De 15.001 y mas	Unidad	EVENTO	1	3.311	3.311
10	80151503-001	Servicio de Informes Especiales de Clasificación de clientes sobre la base datos de cumplimiento o incumplimiento y datos de contactabilidad – proceso masivo. (****)					
10.1		De 500 a 49.999	Unidad	EVENTO	1	4.015	4.015
10.2		De 50.000 a mas	Unidad	EVENTO	1	2.453	2.453

Monto Mínimo	**G. 2.500.000.000.-**
Monto Máximo	**G. 5.000.000.000.-**

* * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO Asunción

BNF Es copia

PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelify S.A. Tel.: +595 61 509092